

INFORME DE COMISARIO

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN AGUSTÍN RENTA-CAR S.A.

Responsable con lo determinado en el Art. 291 de la Ley de Compañías, me permito darles a conocer el resultado de las operaciones económicas realizados por la Compañía en el año 2011.

Primeramente es necesario informarles que el Administrador no ha exigido de forma terminante que todos los Accionistas cancelemos en su totalidad las Aportaciones que si bien no son suficientes, alcanzan a cubrir la mayoría de gastos de la Compañía y se dedique a crear línea de Crédito para solucionar parcial y temporalmente las necesidades de la Institución, quedando pendiente para este nuevo periodo las Obligaciones a estas Entidades Crediticias.

De la revisión a los recibos de Ingresos, así como de Facturas y más documentos de gastos se establece que son reales y que efectivamente realizo la Compañía en este ejercicio económico, estableciéndose que los Ingresos no alcanzan a solucionar la totalidad de los gastos y como resultado lógico la Compañía nuevamente tenga una PERDIDA.

RECONCOMENDACIONES.

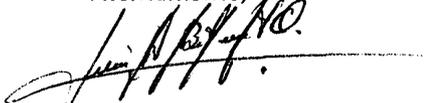
El Sr. Gerente en este año debe exigir que todos los Accionistas sin excepción cancelen íntegramente todas las aportaciones hasta el presente ejercicio de forma inmediata, para que le permitan liquidar especialmente el Crédito Bancario y disponer de recursos económicos.

Debe dar estrictos cumplimiento a las Resoluciones de las Juntas Generales relacionados a las Contribuciones que deberán entregar cuando se realice transferencia de Acciones, previo a la Notificación a la Superintendencia de Compañías.

Debe establecer prioridad y necesidad verdaderas de Gastos evitando en lo posible pagos por servicios que todavía no son urgentes ya que la Compañía esta laborado de manera provisional e irregular, por no estar autorizados para Operar Legalmente.

El cumplimiento cabal a estas recomendaciones, le permitirá a la Compañía dispone de los recursos económicos necesarios para cubrir exclusivamente solo los gastos Presupuestados.

Atentamente,



Luis Betancourt Quishpe
COMISARIO DE LA CÍA.

